



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avala '4T' reforma energética; tumba la de Peña Nieto



CUARTO SOLURO

Debate. Sergio Gutiérrez, Kenia López y Federico Döring, en la sesión ordinaria.

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron la contrarreforma energética, derogando la implementada durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto.

Con 270 votos a favor y 93 en contra, el pleno en San Lázaro aprobó las reformas a las leyes reglamentarias de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos; a la Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector de Hidrocarburos; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley de Biocombustibles; Ley de Geotermia; Ley de la Comisión Nacional de

Energía; Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Las nuevas legislaciones buscan implementar las reformas constitucionales propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y aprobadas en 2024. Su objetivo es fortalecer a Pemex y la CFE como empresas públicas del Estado, priorizándolas sobre las privadas para recuperar los recursos energéticos cedidos a particulares nacionales y extranjeros en la reforma de 2013.

—Victor Chávez